

ACTA JG N° 7/2019

En Madrid, a 24 de julio del 2019, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente, y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la **Junta de Gobierno** para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y Aprobación del Acta de la JG N° 6/2019 del 26 de junio de 2019.**
- 2. Informe decana:**
 - 2.1. Reunión Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Comunidad de Madrid. Formación en “Vigilancia de productos sanitarios”.
 - 2.2. Reunión con el Observatorio contra las Pseudociencias, Pseudoterapias, Intrusismo y Sectas sanitarias de la OMC (Organización Médica Colegial).
 - 2.3. Reunión Observatorio de las Profesiones.
 - 2.4. Reunión con Ilunion Comunicación.
- 3. Informe secretaria:**
 - 3.1. Formación “Especialización en Ejercicio Físico y paciente Oncológico”.
 - 3.2. Denuncia F/10. Clínica F.
 - 3.3. Reunión Qualia. Certificación de calidad “Centro de Fisioterapia Fisiobronquial”.
 - 3.4. Formación a los docentes de la parte práctica del curso de “Actualización de Ejercicio Terapéutico”.
 - 3.5. Jefatura personal.
 - 3.6. Jornada formativa/informativa sobre melanoma y lesiones cutáneas el 17 de octubre.
- 4. Informe tesorera:**
 - 4.1. Aprobación de presupuestos.
- 5. Informe vicedecano:**
 - 5.1. Colaboración con el Colegio de Odontólogos.
 - 5.2. Campaña de Intrusismo.
- 6. Informe vicesecretario:**
 - 6.1. Agencia EBP.
 - 6.2. Nuevo Reglamento de Comisiones.
- 7. Aprobación de expedientes.**
- 8. Comisiones:**
 - 8.1. Comisión de Formación Continuada.
 - 8.2. Comisión de Formación.
 - 8.3. Comisión de Cooperación y Voluntariado.

- 8.4. Comisión de Terapia Manual.
- 8.5. Comisión Cardiorespiratoria.
- 8.6. Comisión de Ejercicio Terapéutico.
- 8.7. Comisión de Oncología y Cuidados Paliativos.
- 8.8. Comisión de Artes Escénicas.

9. Ruegos y preguntas.

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Aurora Araujo Narváez (decana)
Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaría general)
Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Luis Torija López (vicesecretario)
Raúl Ferrer Peña (vocal I)
Patricia Moreno Carrero (vocal II)
Néstor Requejo Salinas (vocal III)
Gustavo Plaza Manzano (vocal V)
Manuel Sánchez Ayuso (suplente II)

Dña. Olga Cures Rivas (tesorera), D. Gonzalo Vicente de Frutos (suplente I), Dña. Marta Arce (suplente III), D. Roberto Ucero (suplente IV) y D. Rafael Guerra Pérez (vocal IV) excusan asistencia

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de D^a M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la decana procedió a abrir, a las 19.00 h horas, en única convocatoria, el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionado, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos.

1.- **Lectura y aprobación del acta JG N° 6/2019 correspondiente a la reunión de Junta de Gobierno del 26 de junio del 2019.**

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Junta de Gobierno la redacción completa provisional del acta JG N° 6/2019 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 26 de junio del 2019. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.

2. **Informe de la decana:**

2.1. **Reunión Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Comunidad de Madrid. Formación en “Vigilancia de productos sanitarios”.**

Toma la palabra la Sra. Decana para informar sobre la reunión mantenida, el pasado 11 de julio, con los representantes de los Colegios Profesionales de Farmacéuticos, Odontólogos y Podólogos de la Comunidad de Madrid, en la sede del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Comunidad de Madrid (COFM). Reunión que serviría para impulsar la vigilancia de la seguridad de los productos sanitarios y promover una serie de acciones conjuntas con el fin de velar por el buen uso de los productos sanitarios, así como colaborar en la notificación de las incidencias detectadas.

*Como ya expusiera en la pasada reunión de la Comisión Permanente del día 17 de julio, el COFM lanzará el próximo mes de septiembre un curso de formación para formar a los profesionales sanitarios en la notificación de incidentes en el uso de productos sanitarios. El curso sería online y llevaría el título de “**Vigilancia de productos sanitarios**”, que abordará el procedimiento para notificar y detectar incidencias, y que estará adaptado a las necesidades de todos los profesionales.*

*Una vez debatido y analizados los gastos que conllevaría la participación del Colegio, en la iniciativa, aproximadamente unos 120 € por colegiado interesados en cursar la formación, más unos gastos fijos, para sumarnos al proyecto, la Junta de Gobierno **acuerda por mayoría la No sumación** al mismo, por considerar excesivo el gasto, estando cerrados los presupuestos de este año.*

2.2. Reunión con el Observatorio contra las Pseudociencias, Pseudoterapias, Intrusismo y Sectas sanitarias de la OMC (Organización Médica Colegial).

Dña. Aurora comenta la reunión mantenida, el pasado 19 de julio, con el Observatorio contra las Pseudociencias, Pseudoterapias, Intrusismo y Sectas sanitarias de la OMC.

Reunión, a petición nuestra, para que nos pudieran informar sobre el funcionamiento del Observatorio, como miembro del mismo, a fin de abrir una vía de comunicación a la vez que estudiar la viabilidad de canalizar denuncias a través del Observatorio.

A la reunión asistió la secretaria general y el vicedecano, por parte del ICPFCM, y por parte de la OMC, el presidente, D. Serafín Romero Agüit, y el tesorero, D. Jerónimo A. Fernández Torrente, encargado del Observatorio.

D. Jerónimo expuso un breve repaso desde la creación del Observatorio hasta la actualidad. De un canal de denuncias inicial ha pasado a un canal de información para instituciones, profesionales y ciudadanos.

Actualmente, la página del Observatorio se estaría actualizando a la RGPD y LOPD. En septiembre esperan que vuelva a estar activo.

https://www.cgcom.es/observatorio_omc_pseudociencias_intrusismo

Por otro lado, D. Jerónimo comentó el caso, aún no cerrado, de dos fisioterapeutas, Dña. Y.P.M. y Dña. M.P.M., relacionadas con la Bioneuroemoción, calificada por el Observatorio de pseudociencia y secta.

La secretaria general informa que estas dos colegiadas formarían parte de la mesa de “Humanización en Fisioterapia” de la “Jornada Nacional de Fisioterapia en Atención Hospitalaria” que se organizará en el Hospital Universitario Ramón y Cajal, con el slogan “Hacia la innovación y excelencia en fisioterapia”, y que ya se habría dado traslado a la

organización de la jornada de la trayectoria de las dos colegiadas. Toma la palabra la decana para aportar que contactará nuevamente con la supervisora del Hospital para informarle de la reunión con el Observatorio.

2.3. Reunión Observatorio de las Profesiones.

Como ya expusiera el pasado 17 de julio, en la reunión con la Comisión Permanente, Dña. Aurora comenta la reunión de Observatorio de las Profesiones Sanitarias mantenida el 16 de julio, junto al vicedecano, D. Pablo Herrera en el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Comunidad de Madrid (COEM).

En la reunión se debatieron asuntos relacionados con:

- *La nueva situación política en la Consejería de Sanidad, aún sin determinar.*
- *El análisis sobre la Orden 1158/2018, del 7 de noviembre, por la que se regulan los requisitos técnicos generales y específicos de los centros y servicios sanitarios de la Comunidad de Madrid y que afectarían, sobre todo, a espacios quirúrgicos, con la duda de los centros de fisioterapia en los que se realizaran técnicas invasivas.*
- *Posibles actuaciones relacionadas con los Consejos Generales (cuotas colegiales, ámbito de actuación) sobre todo con los colegios grandes, ya que las aportaciones a los Consejos Generales desde estos colegios grandes, serían excesivas.*
- *“II Congreso de Mujeres en, por y para la salud”, a realizarse el 8 de marzo, coincidiendo con “el Día de la mujer”. Mujer como proveedor y usuario de la salud.*
- *Campañas conjuntas de promoción de la salud.*

La Sra. Decana comenta que se ha pedido colaboración al Colegio en la campaña conjunta que se va a lanzar desde el Observatorio sobre “los dispositivos electrónicos de liberación de nicotina”.

La secretaria general comenta que como se acordó en Comisión Permanente, se ha contactado con el COEM para demandar por la posibilidad de que los colegiados se puedan descargar la información de la campaña directamente estando a la espera de contestación. Por otro lado, se hubieran encargado imprimir 1000 folletos para hacer llegar a los colegiados censados en el censo de clínicas.

- *“Programa resiste” ligado al uso racional de antibióticos en la Comunidad de Madrid.*
- *En cuanto a la propuesta de abrir el Observatorio a nuevas incorporaciones. Desde el mismo, no verían conveniente nuevas incorporaciones de momento.*

2.4. Reunión con Ilunion Comunicación.

La Sra. Decana informa sobre la reunión/comida mantenida en el día de ayer, junto al vicesecretario, D. Luis Torija, con el departamento de Comunicación de Ilunion, a fin de hacer balance sobre lo que la Institución tendría contratado, hasta ahora, y las acciones realizadas.

Por otro lado, y en cuanto a los cambios previstos en la web, y aunque Technosite (empresa vinculada al grupo Ilunion) no participara en el desarrollo de la nueva web, la Sra Decana informa que desde Ilunion Comunicación, se pondrían a nuestra disposición, para asesorar sobre los posibles cambios a realizar.

3. Informe secretaria:

3.1. Formación “Especialización en Ejercicio Físico y paciente Oncológico”.

Toma la palabra la secretaria general para informar sobre la petición de divulgación que llega a secretaria de una formación online sobre “Especialización en Ejercicio Físico y Paciente Oncológico”. Formación abierta tanto a profesionales sanitarios como a profesionales de la Actividad Física y Deporte.

D. M.R.M., diplomado en Fisioterapia y licenciado en Ciencias de la Actividad Física y Deporte sería uno de los cuatro directores de la formación.

*Una vez revisado el programa de la formación, la Junta de Gobierno **acuerda por unanimidad** escribir al rector de Universidad Autónoma, D. Rafael Gareses; al decano de la Facultad de Medicina, D. Juan Antonio Vargas, así como al departamento jurídico, transmitiendo nuestra preocupación al respecto, pues se estaría dando información errónea a los alumnos que cursen dicha formación, ya que, según la LOPS (Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias), los profesionales de la Actividad Física y Deporte, no tendrían competencia para trabajar con esos pacientes, ya que trabajar con pacientes durante la enfermedad, competería solo a los profesionales sanitarios.*

3.2. Denuncia F/10. Clínica F.

El pasado 28 de junio, se recibe la denuncia de la ciudadana B.K. sobre la actuación del colegiado, D. A.S.C., en su patología, tras un accidente de tráfico hace 6 años, trabajador de la Clínica F.

Se contacta al colegiado para que dé su versión de los hechos. Recibidas ambas versiones, estas no coincidirían.

En un primer momento, llama la atención en el escrito, el encabezamiento que vendría a nombre de Howden, correduría de seguros de la póliza de RC.

Una vez contactado con Howden, nos informan que D. A.S.C., habría dado traslado de lo acontecido con la ciudadana Bogdana Kozlovskaja sobre su actuación en la Clínica F.

Al tener conocimiento de lo sucedido, la correduría, informó a la aseguradora Zurich, el no hacerlo y que la denuncia fuera a más, podría suponer un problema para dicha correduría.

El 18 de julio se recibe una denuncia interpuesta en la comisaría de policía de Tetuán, por Dña. J.H.H., copropietaria de la Clínica F., sobre los hechos ocurridos dicho día en la Clínica F., situada en la calle R. de S., cuando dos mujeres entran en la clínica con una actitud un tanto chulesca y altiva; una de esas mujeres sería Dña. B.K. Dado el comportamiento inadecuado de las dos mujeres se procede a llamar a la policía y a denunciar los hechos.

Una vez debatido el caso, la Junta de Gobierno no ve indicios para abrir expediente disciplinario al colegiado, archivando el caso.

Se informará a las partes de lo acordado, informando a la ciudadana de la posibilidad de emprender las acciones judiciales que considere oportunas, recordándole que el colegiado dispondría de un seguro de RC, a la vez de comunicarle la posibilidad de trasladar al defensor del ciudadano de la Institución el caso.

3.3. Reunión Qualia. Certificación de calidad plus “Centro de Fisioterapia Fisiobronquial”.

Se informa que, el pasado 15 de julio, la secretaria general mantuvo una reunión con D. Jesús Magaz, director de Qualia, a fin de abordar la renovación anual del sello “Madrid Excelente”. Se plantearon varios proyectos a desarrollar para la renovación de dicho sello, siendo la implementación del ENS y la formación en RCP y manejo del desfibrilador, por parte del personal del Colegio, así como su instalación en el aula de formación, los dos proyectos más interesantes a desarrollar.

Por otro lado, Dña. Montserrat comenta que se ha mandado a todos los miembros de la Junta de Gobierno el informe de la certificación de calidad, en nivel plus, de la auditoría ACCM (Agencia para la Certificación de la Calidad y el medio Ambiente), correspondiente al “Centro de Fisioterapia Fisiobronquial”.

Una vez analizado dicho informe, la Junta de Gobierno aprueba por 7 votos a favor y la abstención del vocal I, D. Raúl Ferrer, la certificación de dicho centro.

Por tratarse del primer centro certificado en nivel plus, se contactará con ellos para hacer un acto formal de entrega de dicha certificación.

3.4. Formación a los docentes de la parte práctica del curso de “Actualización de Ejercicio Terapéutico”.

La secretaria general informa sobre las gestiones realizadas sobre el curso de “Actualización de Ejercicio Terapéutico”.

En cuanto a la formación para los colegiados entre semana, una vez contactado con la empresa Prim, no habría ningún problema en realizar la formación en las fechas previstas, último trimestre del año en virtud del convenio de colaboración que se tendría firmado.

En cuanto a la formación en fines de semana, una vez analizado el material enviado por los docentes a precisar para su realización, se piensa que la formación práctica en la sede colegial, quizás no sea lo más adecuado.

Se han estudiados distintas propuestas para su realización, gimnasios, universidades y algún hospital. Siendo los gimnasios las instalaciones que más se ajustaría a los requisitos de material, precio y fechas, pudiendo dividir las distintas convocatorias entre dos gimnasios para así tener varias opciones.

La secretaria general informa que se han incluido en la formación a 4 colegiados inscritos en un primer momento en otro colegio pero que actualmente serían colegiados de Madrid:

- Dña. M.C.S. (le pusieron en Asturias pero es de Madrid).
- D. E.A. (era de Andalucía pero pidió el traslado a Madrid).
- Dña. M.L.N.C. (era de Murcia pero pidió el traslado a Madrid).
- D. J.A.M. (era de Andalucía pero pidió el traslado a Madrid).

Por otro lado, se informa que la formación a los docentes, tendrá lugar los días 27 y 28 de julio. Los formadores serían D. A.S.J.F. y D. S.A.V.M.

Los docentes que confirmaron disponibilidad y asistencia a dicha formación serían Dña. C.M.C.; D. C.C.R. y D. C.D.T.D.

3.5. Jefatura personal.

- *La secretaria general informa que, el próximo día 28 de julio, D. L.P., trabajador de la Institución y actualmente de baja laboral, agotaría el plazo máximo de 18 meses de baja.*

Una vez debatido el asunto se acuerda esperar a la resolución definitiva.

- *Por otro lado, Dña. A.M.J. seguiría de baja laboral.*

3.6. Jornada formativa/informativa sobre melanoma y lesiones cutáneas el 17 de octubre.

La secretaria general informa que, el pasado mes de junio, se recibió la petición de la Dra. Reyes Gamo, dermatóloga y coordinadora de la “Campaña del Euromelanoma de Madrid”, para impartir una charla formativa/informativa sobre cribado de melanomas y otras lesiones cutáneas, a fin de formar a los fisioterapeutas en detección de lesiones cutáneas susceptibles de derivar al dermatólogo, dado que los fisioterapeutas somos un colectivo en contacto directo con la piel de los pacientes.

Después de varios contactos se ha propuesto realizar una jornada informativa/formativa para los colegiados el jueves 17 de octubre, en horario de 17.00 a 19.00h, en la sede colegial.

Los temas que se abordarían serían los siguientes:

- *Claves diagnósticas de lesiones que no nos deben preocupar: queratosis seborreica, dermatofibroma, lentigo solar.*
- *Claves diagnósticas de lesiones que nos deben preocupar parte 1: melanoma y lentigo maligno.*
- *Claves diagnósticas de lesiones que nos deben preocupar parte 2: carcinoma epidermoide y carcinoma basocelular, Dermatofibrosarcoma*
- *Diagnóstico diferencial entre Nevus y melanoma*
- *Localizaciones especiales: acrales (plantas y dedos y uñas) y cuero cabelludo*
- *Lesiones faciales.*
-

La Junta de Gobierno ratifica lo acordado en Comisión Permanente.

4. Tesorera:

4.1. Aprobación presupuestos:

La secretaria general presenta el informe aportado por la tesorera a fin de aprobar los siguientes presupuestos:

- *Viaminds: horas presupuestadas para realizar los cambios sugeridos desde “Confianza Online” en el Portal de Formación: 32h x 35€ = 1120€*

La Junta de Gobierno lo aprueba por unanimidad

5. Informe vicedecano:

5.1. Colaboración con el Colegio de Odontólogos y Estomatólogos (COEM).

Toma la palabra el vicedecano, D. Pablo Herrera, para informar que, después de mantener contacto con M^a Sol Ucha, gerente de la Fundación del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la Comunidad de Madrid (FCOEM) en la pasada reunión mantenida el día 16 de julio en la sede de dicho Colegio (COEM), Dña. M^a Sol vería muy conveniente la realización de una campaña conjunta entre los dos colegios, interesándose en la realización de unos folletos informativos para prevenir lesiones causadas por posturas mantenidas o poco correctas.

El Colegio se implicaría en la realización de los folletos y el COEM de la edición, maquetación y distribución.

D. Pablo comenta que le dará traslado a los miembros de la Comisión de Ergonomía para su realización desde la misma si así lo vieran conveniente.

5.2. Campaña de Intrusismo.

D. Pablo comenta que la campaña de Intrusismo y su logística va avanzando. Se estaría confeccionando el vídeo, núcleo central de la campaña, con sus distintas historias.

Por otro lado, se están realizando diversos contactos para poder contar con algún personaje relevante que pudiera asistir al Foro de Medios para así tener más impacto.

Toma la palabra el vocal III, D. Néstor Requejo, para aportar que podría tener algún contacto al respecto. Se acuerda informar y ver disponibilidad.

En la pasada Comisión Permanente se acordó que dicho Foro de Medios para lanzar la campaña, lo gestionará Ilunion Comunicación y se realizara el día 15 de octubre, en el auditorio de Torre Ilunion, hora aún por confirmar.

6. Informe vicesecretario:

6.1. Agencia EBP

Toma la palabra el vicesecretario, D. Luis Torija, para informar de lo acordado la pasada reunión de la Comisión Permanente sobre la propuesta recibida de la Agencia EBP, de aplicar un descuento de un 20% a los colegiados interesados.

D. Luis comenta que la Agencia EBP se fundó en Francia en 2015, por Flavio Bonnet, François Villier y Guillaume Deville, 3 fisioterapeutas que decidieron introducir una nueva oferta de cursos de muy alto nivel basada en la evidencia científica para fisioterapeutas y médicos. Selecciona a los mejores investigadores y personal clínico para ofrecerle e-learning y formaciones en español. Cuenta con un equipo docente de 20 personas de 10 países distintos.

*La Junta de Gobierno **acuerda por unanimidad** empezar una colaboración con la agencia.*

*Se empezaría por el curso de **Chad Cook** sobre “Razonamiento clínico y banderas rojas”, que ya lo tienen organizado y si dicha colaboración resultara satisfactoria se podría continuar con los cursos previstos del **Dr. Mark Laslett** y **Jo Gibson**.*

6.2. Nuevo Reglamento de Comisiones.

D. Luis comenta que se están recibiendo pocas sugerencias a aportar para la confección del Nuevo Reglamento de Comisiones. Una vez acabado el plazo de aportaciones, se estudiarán para su viabilidad o no.

7. Aprobación de expedientes:

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **alta**, para su colegiación de las personas que a continuación se relacionan:*

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **baja**, para su tramitación de las personas que a continuación se relacionan:*

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **traslado**, para su tramitación de las personas que a continuación se relacionan:*

8. Comisiones:

8.1. Comisión de Formación Continuada.

Toma la palabra Dña. Patricia Moreno, vocal II, para informar sobre la reunión mantenida, el pasado viernes 19, con la Comisión de Formación Continuada.

*Seguiría pendiente la solicitud a la Sociedad Española de Oncología Médica (SECOM) la unificación, en una sola formación, de diez actividades/módulos del “**Curso de Cáncer Hereditario 8ª Edición**”.*

*Por otro lado, sobre el curso de “**ecografía para fisioterapeutas**”, al que los terapeutas ocupacionales habrían reclamado poder acceder, se solicita al proveedor modificar el título del curso para que puedan acceder al mismo, o por el contrario, no podrán ser admitidos en la formación.*

8.2. Comisión de Formación.

*Toma la palabra D. Gustavo Plaza, vocal V y presidente de la Comisión, para aportar el informe de la Comisión sobre la **No aprobación** de las siguientes propuestas de formación:*

FOR/16/19: “Abordaje clínico del dolor cervical y la cefalea”.

FOR/17/19: “Abordaje clínico del dolor lumbar”.

Se considera que ambas propuestas no aportarían novedad en la formación colegial. En este sentido, la temática específica de ejercicio terapéutico que incluyen ambas formaciones ya ha sido cubiertas recientemente por el ICPFCM. Por otro lado, es común este tipo de formaciones en el ámbito privado y son de fácil acceso para el colegiado.

*La Junta de Gobierno una vez analizados los argumentos de la Comisión para su **No Aprobación**, lo ratifica por mayoría.*

Por otro lado, como bien se expusiera, el pasado día 17 de julio, el próximo mes de septiembre se lanzará una formación online desde el COFM, habiéndose pedido la participación del Colegio en la realización de la misma. Una vez analizados los gastos que conllevaría dicha participación por colegiado, aproximadamente unos 120€, más los gastos fijos, para sumarnos al proyecto, la Junta de Gobierno **acuerda por mayoría la No sumación** al mismo, por considerarse excesivo el gasto, estando cerrados los presupuestos de este año.

D. Gustavo comenta que, en cuanto a dietas, desplazamiento y alojamiento de los docentes de las formaciones, la tendencia actual es tener un paquete cerrado, ahorraría trabajo a secretaría e incluso a los docentes, a no tener que adjuntar tickets de gastos.

Sobre esto se propone para un seminario de fin de semana, 18 horas, más horas sería excesivo para un fin de semana, **1800 €** si el docente es de Madrid y **2.200 €** si el docente viene fuera de Madrid. Se intentaría filtrar a docentes que vinieran fuera de Madrid si, la formación a impartir, contara con docentes de Madrid.

La Junta de Gobierno una vez expuesta la propuesta de paquete cerrado **lo aprueba por unanimidad**.

D. Gustavo informa sobre la realización del tríptico del “curso método pilates terapéutico aplicado al tratamiento de fisioterapia”. A este respecto, la secretaria general habría sugerido la posibilidad de que fuera un díptico en vez de un tríptico ya que, según está configurado el Portal de Formación, este último aunque mucho más visual, se leería peor. Trasladada la petición a la empresa, la respuesta es que no realizan este tipo de creatividad en díptico.

Toma la palabra el vicesecretario para aportar que, una vez se hagan los cambios previstos en la web institucional, se podría ver la posibilidad de contar con ellos, ya que gusta mucho su trabajo.

8.3. Comisión de Voluntariado y Cooperación.

Toma la palabra la secretaria general para informar de la reunión mantenida esta tarde con D. D.D.S., miembro de la Comisión junto a la decana, la tesorera y D. Manuel Sánchez, suplente II. Reunión para recabar información de lo que, hasta ahora, se habría estado haciendo con respecto a las clínicas sociales.

D. D. informaría que los contactos se habría limitado a Cáritas, siendo estos un tanto infructuosos por el protocolo a seguir. Actualmente, se estaría utilizando contactos personales, para que pacientes en exclusión accedan a los tratamientos en las clínicas censadas. 8 clínicas serían las que estarían formando dicho censo. A priori pocas, pero dado que, el número de pacientes en exclusión social son pocos, habría que incentivar el crecimiento de estos antes de hacer un llamamiento a los colegiados que tengan clínica.

Para poder crecer en el proyecto, la tesorera comenta que se podría contactar, desde secretaría, con “**Médicos del Mundo**” (Asociación independiente que trabaja para hacer efectivo el derecho a la salud sobre todo de los colectivos más vulnerables, excluidos o víctimas de catástrofes naturales o conflictos políticos) así como con “**Samur Social**” (Servicio Social de Atención Municipal a las Emergencias Sociales, integrado en la red de respuesta de los Servicios de Emergencias de la ciudad de Madrid) informando del proyecto.

Por otro lado, la Sra. Decana aporta que existe una asociación “Asociación Lakoma” que podría estar interesada y a la que se podría contactar informando del proyecto de “clínicas sociales”.

8.4. Comisión de Terapia Manual.

Toma la palabra el vicesecretario, D. Luis Torija, para informar sobre la reunión mantenida esta tarde con la presidenta y secretaria de la Comisión de Terapia Manual, Dña. C.G. y Dña. E.S.J., respectivamente, así como con D. C.D.M.D.P., miembro de la Comisión.

Reunión para aclarar la decisión, aprobada en la pasada reunión de la Junta de Gobierno del día 26 de junio, de paralizar el proyecto de elaboración de un documento marco sobre Terapia Manual. Desde la Comisión, no entenderían esa decisión. Los argumentos que se les habría dado, es que la línea a seguir para su confección no es la adecuada. Un documento marco no es una mera descripción de técnicas de Terapia Manual que es lo que, actualmente, se estaría realizando.

Por otro lado, D. Luis les habría informado sobre la existencia de la “Guía de Actos Fisioterápicos”, guía desarrollada por el Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía y cuyo enlace sería:

https://www.colfisio.org/guia_de_actos_fisioterapicos/indice.html

Analizado lo trabajado desde la Comisión y el contenido de esta Guía, se les comunica que no se aportaría nada nuevo, de ahí la decisión de paralizar el proyecto, tal y como estaba planteado.

Los tres miembros de la Comisión insisten en la conveniencia de realizar algún tipo de trabajo al respecto, por lo que demandarían nuevos objetivos a la Junta de Gobierno, que una vez definidos, estudiarían la herramienta más adecuada para trabajar en ellos, documento marco, documento científico, información/divulgación...

Una vez expuesto lo acaecido en la reunión, la Junta de Gobierno debate posibles objetivos a desarrollar por dicha Comisión, resumiéndose en dos posibles líneas de trabajo:

- *Una primera línea de trabajo sería la elaboración de un documento descriptivo, que se pudiera aportar al Ministerio de Sanidad Consumo y Bienestar Social sobre Terapia Manual, sobre la literatura científica actual de cada una de las técnicas que se engloban bajo el paraguas de la Terapia Manual y que pueden ser aplicadas por fisioterapeutas y su nivel de evidencia.*
- *Como segunda línea a desarrollar podría realizarse una Actualización de la “Guía de Actos Fisioterápicos” que data de 2010.*

La secretaria general contactará con los miembros de la Comisión para informar de lo debatido esta noche y dar traslado de las posibles líneas a trabajar.

8.5. Comisión Cardiorespiratoria.

La Sra. Decana toma la palabra para informar que, en los próximos días, la Comisión Cardiorespiratoria tiene previsto cambiar de presidente.

Por otro lado, en la última reunión se les informó de la necesidad de presentar proyectos a desarrollar para su análisis por la Junta de Gobierno.

Dña. Aurora habría comentado a la Comisión, el convenio de colaboración que esta Institución tiene con la Fundación Lovexair, así como la disponibilidad desde la Fundación a trabajar conjuntamente en talleres escolares.

8.6. Comisión de Ejercicio Terapéutico.

Toma la palabra D. Néstor Requejo, vocal III y presidente de la Comisión de Ejercicio Terapéutico, para trasladar las tres propuestas planteadas desde la Comisión en la última reunión mantenida:

- Creación de un perfil de la Comisión en redes sociales para divulgar artículos sobre Ejercicio Terapéutico, los mensajes los visaría D. Néstor.*
- Creación de una “Guía de Ejercicio Terapéutico” que informara al colectivo primeramente para luego trasladarla a la población.*
- Planteamiento corto/medio plazo de unas Jornadas*

En cuanto a la creación de un perfil en redes sociales, una vez debatido el asunto se piensa que es mejor crear un hashtag de la Comisión y divulgar desde la cuenta del Colegio. Tendría más impacto.

Toma la palabra D. Luis Torija para aportar que la mal llamada “Comisión de Acupuntura” tendría una página de Facebook, creada con motivo de la pasada Jornada de Acupuntura celebrada el año pasado pero, que una vez celebrada, deberían haber cerrado.

La secretaria general comenta que contactará con ellos para que procedan a su cierre o a borrar cualquier mención al Colegio.

La creación de una “Guía de Ejercicio Terapéutico” sería muy interesante ya que existen muchos fisioterapeutas que estarían confundidos con lo que es el Ejercicio Terapéutico.

Toma la palabra D. Luis Torija para aportar que podrían desarrollar un poco más el proyecto y presentarlo en octubre para que sea valorado en tesorería con vistas a los presupuestos del año que viene. Igualmente con las Jornadas.

8.7. Comisión de Oncología y Cuidados Paliativos.

Toma la palabra la Sra. Decana para comentar que, desde la Comisión de Oncología y Cuidados Paliativos, se estaría pensando en la creación de un logo de la Comisión.

Al respecto, la Junta de Gobierno no aprobaría su confección ya que sería un precedente para que las demás comisiones hicieran lo mismo, situación que sería difícil gestionar. Si a la Comisión de Ejercicio Terapéutico se le va a informar sobre la no creación de un perfil en redes sociales implicando al Colegio, no es lógico que la Comisión de Oncología y Cuidados paliativos tenga logo propio.

Por otro lado, Dña. Aurora comenta que seguirían trabajando en la propuesta de editar un libro sobre Fisioterapia en Oncología y Cuidados Paliativos. Propuesta interesante y que se

podría llevar a cabo con una tirada de 100-200 ejemplares como se habría hecho en otras ocasiones.

La secretaria general comenta a este respecto, que se habría recibido información sobre el proyecto “Libroacadémico”, con posibilidad de llegar a un acuerdo. El enlace sería:

www.libroacademico.com

*Libroacadémico sería el resultado del trabajo y la experiencia de **Editorial Tébar Flores**, una de las primeras editoriales universitarias en España, y **Logística Libromares**, distribuidora y exportadora de libros, ambas con sede en Madrid.*

8.8. Comisión de Artes Escénicas.

Toma la palabra la secretaria general para informar sobre lo acordado en la última reunión de la Comisión de Artes Escénicas.

Se estaría ultimando los detalles para que este año comiencen los talleres dirigidos a los Profesores de música. La formación sería en el mes de septiembre, barajándose los días 23 y 25 de septiembre.

Por otro lado, se estaría confeccionando los temarios para los talleres a impartir en las escuelas de danza. Se tendría previsto que fuera en octubre, pero aún por determinar.

9. Ruegos y Preguntas.

Toma la palabra D. Luis para informar que, el día 7 de agosto, a las 10 de la mañana, en la sede colegial, está prevista una reunión de la Comisión Permanente para ir trabajando sobre los contenidos actuales de la web y sobre los posibles aportes para la creación de la nueva web. Se invita a los demás miembros de la Junta a aportar ideas para su análisis.

Toma la palabra D. Pablo para comentar que se han puesto en contacto con él desde Technosite, empresa que gestionaría actualmente la web, para hablar de la copia de seguridad de la web, que se le habría pedido.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 22 horas y 00 minutos del 24 de julio, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.